**SCI-895-2012**

**Comunicación de acuerdo**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Para:** | | Dr. Julio C. Calvo A, Rector  Ing. Luis Paulino Méndez, Vicerrector de Docencia  Dra. Claudia Madrizova, Vicerrectora Vida Estudiantil y Serv. Académicos  Dr. Luis Gerardo Meza, Director Escuela de Matemática  Lic. Pablo García, Cooordinador Carrera Ens. Matemática Asistida por Computadora  MAE. William Vives, Director Departamento Admisión y Registro |
| **De:** | | Licda. Bertalía Sánchez Salas, Directora Ejecutiva  Secretaría del Consejo Institucional  Instituto Tecnológico de Costa Rica |
| **Fecha:** | | **07 de noviembre del 2012** |
|  | |  |
| **Asunto:** | **Sesión Ordinaria No. 2792 Artículo 13, del 07 de noviembre del 2012. Modificación del acuerdo del Consejo Institucional de la Sesión No. 2782, Artículo 12, del 12 de setiembre del 2012, Nota de Corte Institucional para el año 2013, para autorizar la nota de corte en 485 para la admisión de estudiantes nuevos 2013 en la Carrera de Enseñanza de la Matemática asistida por Computadora** | |

Para los fines correspondientes se transcribe el acuerdo tomado por el Consejo Institucional, citado en la referencia, el cual dice:

**CONSIDERANDO QUE:**

1. La Secretaría del Consejo Institucional, con fecha 31 de octubre del 2012, recibe el oficio ViDa-940-2012, suscrito por el Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Vicerrector de Docencia, dirigido al Dr. Julio C. Calvo, Presidente del Consejo Institucional, en el cual remite el oficio EM-1109-2012, solicitud de la Escuela de Matemática para ampliar el acuerdo de la Sesión Ordinaria No. 2782, Artículo 12, del 12 de setiembre del 2012, Nota de Corte Institucional para el año 2013, para autorizar la nota de corte en 485 para la admisión de estudiantes nuevos 2013 en la Carrera de Enseñanza de la Matemática asistida por Computadora. Como se transcribe a continuación:

*“En la Sesión Ordinaria 07-2012 del Consejo de Docencia, Artículo 6, inciso e, del 8 de agosto del 2012, “Propuesta nota de corte para el año 2013” el Consejo de Docencia acordó, entre otras cosas, solicitar al Consejo Institucional “Autorizar al Rector a disminuir hasta 485 puntos la nota de corte, en caso de ser necesario”. No obstante, este punto no fue incorporado por el Consejo Institucional en el acuerdo de la Sesión Ordinaria No. 2782 Artículo 12, del 12 de setiembre del 2012.*

*La carrera “Enseñanza de la matemática asistida por Computadora” (EMAC) tiene la oportunidad de admitir a 10 estudiantes adicionales si la nota de corte se bajara a 485, lo que apreciamos como asunto de interés de la misma manera que se ha gestionado admisión diferenciada para otras carreras del TEC cuya demanda por parte de los estudiantes plantea la necesidad de medidas especiales.*

*Por tanto, dado que se cuenta con el aval del Consejo de Docencia para que se gestione ante el Consejo Institucional que autorice al señor Rector a bajar la nota de corte de admisión para el 2013 en caso necesario, y que la carrera EMAC necesita que esa nota se baje a 485 con el fin de poder admitir a 10 estudiantes adicionales, le solicito, muy respetuosamente elevar al Consejo Institucional una propuesta en tal sentido.*

*Con el fin de facilitar el trámite ante el Consejo Institucional, le adjunto un texto de la propuesta que se podría someter a conocimiento de ese órgano.*

***CONSIDERANDO QUE:***

1. *En la Sesión Ordinaria No. 2782 Artículo 12, del 12 de setiembre del 2012. Nota de Corte Institucional para el año 2013 se acordó lo siguiente:*
2. *Aprobar la Nota de Corte Institucional para la Admisión en el 2013, en 500 puntos.*
3. *En la Sesión Ordinaria 07-2012 del Consejo de Docencia, Artículo 6, inciso e, del 8 de agosto del 2012, “Propuesta nota de corte para el año 2013” el Consejo de Docencia acordó, entre otras cosas, solicitar al Consejo Institucional “Autorizar al Rector a disminuir hasta 485 puntos la nota de corte, en caso de ser necesario”.*
4. *Mediante el oficio EM- -2012, dirigido al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Vicerrector de Docencia, el Dr. Luis Gerardo Meza Cascante, Director de la Escuela de Matemática, solicitó gestionar la disminución a 485 la nota de corte para la admisión en el 2013 para la carrera “Enseñanza de la Matemática asistida por computadora” con el fin de admitir a 10 estudiantes adicionales.*
5. *La nota de 485 ha sido utilizado como nota de corte institucional en los últimos años.*

***ACUERDA***

*Autorizar al señor Rector Dr. Julio Calvo Alvarado a bajar la nota de corte a 485 para la admisión de estudiantes nuevos 2013 en la carrera “Enseñanza de la Matemática asistida por computadora.”*

1. El Consejo Institucional en la Sesión Ordinaria No. 2782, Artículo 12, del 12 de setiembre del 2012, tomó el acuerdo: Nota de corte institucional para el año 2013 que dice:

“Aprobar la Nota de Corte Institucional para la Admisión en el 2013, en 500 puntos.”

1. La Carrera de Enseñanza de la Matemática Asistida por Computadora, tiene gran pertinencia y además sus graduados han resultado ser los de mejor desempeño en las pruebas realizadas por el Ministerio de Educación Pública, en comparación con el resto de los profesores de matemática del país; por tanto es de interés mantener abierta y además fortalecer la matrícula de estudiantes de nuevo ingreso a la misma.
2. La Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, según consta en la Minuta No. 371-2012, celebrada el 5 de noviembre del 2012, conoció la solicitud y contó con la participación del señor Luis Paulino Méndez, Vicerrector de Docencia, quien aclaró las dudas. Asimismo dispuso elevar una propuesta al Consejo Institucional.

**ACUERDA:**

1. Modificar el acuerdo del Consejo Institucional de la Sesión No. 2782, Artículo 12, del 12 de setiembre del 2012, Nota de Corte Institucional para el año 2013, para que se lea:

“Aprobar la Nota de Corte Institucional para la Admisión en el 2013, en 500 puntos. Para el caso de la Carrera de Enseñanza de la Matemática Asistida por computadora autorizar la nota de corte en 485 puntos para la admisión de estudiantes nuevos en el año 2013”.

1. Comunicar. **ACUERDO FIRME.**

BSS/vvl

|  |  |
| --- | --- |
| **ci. Secretaría del Consejo Institucional**  **Vic. Administración**  **VIE**  **Oficina de Asesoría Legal**  **Oficina de Planificación Institucional** | **Oficina de Comunicación y Mercadeo**  **FEITEC**  **Centro de Archivo y Comunicaciones**  **Auditoría Interna (Notificado a la Secretaria vía correo electrónico)** |